



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 83/

En Pelarco a miércoles 18 de octubre del 2023, y siendo las **09:43 horas** se da inicio a la **Sesión Ordinaria N° 83** del H. Concejo Municipal presidida por el **Alcalde Sr. Bernardo Vásquez Bobadilla** y la asistencia de los Sres. Concejales:

- SR. RICARDO GÓMEZ CASANOVA
- SRA. MARCELA GUTIÉRREZ GONZALEZ
- SRA. VERÓNICA ROJAS FONSECA
- SR. VICTOR ARCE ALFARO
- SR. ROMUALDO ABURTO LOYOLA
- SR.TA. CAMILA DÍAZ RÍOS

Asistieron además los Sigüientes Directores y Funcionarios Municipales

Sebastián Gaete Verdugo, Secretario Municipal, **Andrea Mondaca**, Control Interno (S), **Diego Pinto**, Asesor Jurídico, **Ma. Cecilia Troncoso**, Profesional DAEM, **Felipe Rojas**, Director Adm. Y Finanzas, **Felipe Farías**, Profesional DOM, **Nelson Illanes**, Director de Seguridad Pública.

TABLA DE LA SESION ORDINARIA N°82

1.- Aprobación o Rechazo al Acta Anterior N°80

2.- Correspondencia para los Sres. Concejales

3.- Correspondencia para el Concejo

4.- Informes:

4,1.- Sr. Alcalde

4,2.- Sres. H. Concejales

5.- Temas y Acuerdos.

5.1.- APROBACIÓN O RECHAZO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN ORDINARIO N°14 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023.

5.2.- APROBACIÓN O RECHAZO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN ORDINARIO N°14 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023.

5.3.- APROBACIÓN O RECHAZO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN SEGÚN ORDINARIO N°09 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023.

5.4.- APROBACIÓN O RECHAZO AVENIMIENTO ENTRE HERNÁNDEZ/ I. MUNICIPALIDAD DE PELARCO, CAUSA ROL C-1125-2023

5.5.- APROBACIÓN O RECHAZO DE PROPUESTA DE FUNCIONAMIENTO Y VALORES DE ACTIVIDADES A REALIZARSE EL 01 DE NOVIEMBRE.



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

6.- VARIOS

DESARROLLO. _

1. LECTURA ACTAS ANTERIORES.

Aprobación o Rechazo del Acta Anterior.

Sr. Secretario Municipal toma la votación de las actas N°81 y 82

Sr. Romualdo Aburto: Apruebo ambas actas

Sra. Marcela Gutiérrez: Apruebo ambas actas

Sr. Víctor Arce: Apruebo ambas actas

Srta. Camila Díaz: Yo rechazo ambas actas

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo ambas actas

Sra. Verónica Rojas: También apruebo ambas actas

2.- **CORRESPONDENCIA PARA LOS SRES. CONCEJALES**

Sr. Secretario Municipal: Alcalde la correspondencia para los Sres. H. Concejales fue enviada a cada uno de ellos

3. CORRESPONDENCIA PARA EL CONCEJO. _

Sr. Alcalde: Correspondencia para el H. Concejo.

Sr. Secretario Municipal: Solamente recordar la actividad de la plaza a las 12:00 horas

4. INFORMES. _

4.1.- **INFORMES SR. ALCALDE**

Sr. Alcalde: Por mi parte no tengo ningún informe, solamente solicitar agregar un punto en tabla, sobre una baja de un vehículo del depto. salud

VOTACION:

Sr. Romualdo Aburto: Apruebo agregar este punto en tabla

Sra. Marcela Gutiérrez: Apruebo agregar este punto en tabla

Sr. Víctor Arce: Apruebo agregar este punto en tabla

Srta. Camila Díaz: Apruebo agregar este punto en tabla

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo agregar este punto en tabla

Sra. Verónica Rojas: Apruebo agregar este punto en tabla

Sr. Alcalde: Apruebo agregar este punto en tabla



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

4.2.- INFORMES SRES. CONCEJALES

Sr. Alcalde: ¿Algún informe de comisión?

5.- TEMAS Y ACUERDOS

5.1.- APROBACIÓN O RECHAZO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN ORDINARIO N°14 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023.

Sr. Felipe Rojas: Buenos días, la modificación es por mayores ingresos, le había solicitado a Cristian Valenzuela como Director de Medioambiente, quien solicito esta modificación, que estuviera presente para explicar en mayores detalles por si ustedes tenían consultas, pero tiene que ver con el Scam, recursos desde el ministerio de medioambiente por \$1.250.000, los cuales él los va a destinar en la compra de materiales de oficina y materiales de reparación que tienen que ver con gestión de medioambiente

Sr. Romualdo Aburto: Habría sido bueno que nos hubiese explicado, por el hecho de que el otro día nos habló de las etapas, no recuerdo en qué etapa estábamos, entonces si los gastos que el propone estaban de acuerdo a esa etapa...

VOTACION:

Sr. Romualdo Aburto: Hare fe de que los gastos están en la etapa que corresponde, así que apruebo modificación presupuestaria municipal según ordinario n°14

Sra. Marcela Gutiérrez: Apruebo modificación presupuestaria municipal según ordinario n°14

Sr. Víctor Arce: También apruebo modificación presupuestaria municipal según ordinario n°14

Srta. Camila Díaz: Apruebo don Sebastián modificación presupuestaria municipal según ordinario n°14

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo modificación presupuestaria municipal según ordinario n°14

Sra. Verónica Rojas: Apruebo modificación presupuestaria municipal según ordinario n°14

Sr. Alcalde: Apruebo modificación presupuestaria municipal según ordinario n°14

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por unanimidad de votos a favor de los Sres. Concejales, más el voto favorable del Sr. Alcalde, para Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal Según Ordinario N°14 De Fecha 12 De Octubre Del Año 2023.

5.2.- APROBACIÓN O RECHAZO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN ORDINARIO N°14.1 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023.

Sr. Felipe Rojas: Esta modificación tiene relación con el traspaso a las siguientes cunetas ítems, el primero de ellos tiene que ver con el convenio de vialidad para dejar los recursos disponibles bajo estos efectos por M\$26.000, tenemos M\$25.000 para materiales para mantención y reparación, mantención y reparación de vehículos por M\$30.000, para el combustible por M\$30.000, alimentos para personas por M\$15.000, mobiliario y otros por M\$15.000, Asociación Chilena de Municipalidades por M\$2.500, servicios de impresión por M\$6.000, servicios informáticos por M\$500, al fondo común municipal por M\$250.000



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Marcela Gutiérrez: Ahí viene el convenio para vialidad, viene nuevamente M\$26.000, yo estaba haciendo la consulta de con quien se estaba trabajando esto, porque el acuerdo que habíamos tomado era trabajar en conjunto con la comunidad y concejales

Sr. Alcalde: Yo creo que lo que debiésemos hacer es justamente, y comparto con ustedes, trabajar ese convenio, agregar algunas cosas, ahora todo lo que agreguemos yo creo que será por parte nuestra, pero yo creo que hay que hacer una propuesta

Sra. Marcela Gutiérrez: Al ser trabajado con los dirigentes, yo estoy 100% de acuerdo

Srta. Camila Díaz: Mencionar Alcalde, que lo que yo he conocido desde la necesidad de los vecinos que me han manifestado, aquí no se incluyen los caminos de San Francisco, esos caminos realmente necesitan apoyo, hay muchos de estos caminos que efectivamente no tienen rol, pero hay discriminación de callejones, por ejemplo dentro del convenio está los caminos de Santa Rita, esos son caminos CORA y los caminos de Santa Rita no están enrolados, entonces, ahí el criterio si no tienen rol y vamos a acceder a tener en cuenta los caminos que no están enrolados, podamos considerar los caminos de San Francisco y Lihueno Bajo, que la comunidad conoce como el callejón de los enamorados

Sr. Alcalde: Antes de esta modificación, ¿quieren ver altiro este tema?

Sr. Felipe Farías: Con respecto a lo de los caminos de San Francisco, vialidad no los tiene incluidos en la base de datos, nosotros hemos enviado documentos para que los incluyan, esos caminos se mantienen con recursos municipales, y Lihueno Bajo, yo concluyo que no está incluido ese camino por la conectividad, pero si usted gusta mandamos un requerimiento para que lo incluyan

Sr. Romualdo Aburto: Encuentro súper importante poder tener estas instancias de revisar el convenio y proponer lo que decía don Bernardo, y dejar reservado este ítem y cuando ya esté todo conversado y consensuado

Sra. Verónica Rojas: Alcalde, me parece relevante que este tipo de convenio seamos, y bueno en todos los convenios, es relevante que nosotros como concejo tengamos participación y porque lo digo, en específico con este convenio, nosotros vamos a las reuniones con JJ. VV se nos hacen solicitudes, nosotros las manifestamos aquí y en reiterada ocasiones se nos dijo que nos vamos a juntar a ver el tema, vamos a reunirnos, vamos a conversar, creo que tiene que ser conversado porque al final del día, ¿Qué va a decir la gente? Santa Rita privilegiado, que después no nos endosen responsabilidades por el tema del camino, si a mí el día de mañana yo voy a una reunión a Lihueno y me dicen pucha no nos considerados, yo voy a decir esto; a nosotros se nos dijo que nos íbamos a reunir y conversar el tema, entonces, por favor que se respeten estos acuerdos que se toman acá

Sr. Alcalde: Eso es, por eso esta Felipe acá, si gusta para que le demos un corte inmediato a este tema revisamos uno por uno y vamos agregando los requerimientos que necesita el concejo

Sra. Verónica Rojas: Lo que pasa don Bernardo, es que desde este minuto en adelante todo lo que aportemos en términos de caminos tiene un costo, y ese corre por cuenta nuestra, entonces, esa es la diferencia, antes quizás nosotros pudimos haber dicho seamos equitativos a la hora de los caminos

Sr. Alcalde: No es tan así, vialidad primero mandaba los convenios en marzo, ahora estamos casi a fin de año y manda un convenio hecho, la idea de este tema es ir viendo uno por uno que nos ofrece vialidad y que es lo que nosotros necesitamos, no sé qué les parece

Sra. Marcela Gutiérrez: A mí en lo personal si me parece, esta conversación tiene que tenerse, siempre he dicho que cuando proyectamos atrás de un escritorio no es lo mismo que en terreno



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Srta. Camila Díaz: Esta conversación da para mucho, por otra parte, a mí me gustaría tener la tranquilidad de yo comprobar y hacerle ver a los dirigentes que se va a incluir, porque ahora he tratad de conversar con algunos y no me responden

Sr. Alcalde: ¿Cuál es la propuesta que tienen para este tema?

Srta. Camila Díaz: Yo e que estos caminos que se están integrando ahora son casi derecho adquirido, porque se mantuvieron de aquí para atrás todos estos años entonces no se pueden bajar, pero tienen que incorporar algunos porque tenemos que facilitar la mantención, entonces, quizás podríamos dejar esto para la comisión o una nueva sesión, pero yo de la modificación presupuestaria me preocupa que administrativamente no tenemos injerencia en los convenios que se firman de parte de la municipalidad, por eso estoy poniendo el punto ahora que se está pasando la modificación presupuestaria solamente, no se está aprobando el convenio, porque usted de buena voluntad nos pide todos los años el parecer del convenio de vialidad

Sr. Alcalde: Por eso les pregunto, ¿lo ven en comisión?

Sr. Romualdo Aburto: Sí

Sr. Alcalde: Bueno, ustedes proponen y nosotros vemos como lo hacemos

Sra. Marcela Gutiérrez: En esta modificación también viene lo de Ancoa, anteriormente nosotros ya habíamos aprobado estos fondos, sin embargo, no quedo decretado y no se hizo el trabajo, ¿Qué pasa con eso?

Sr. Alcalde: ¿Dónde quedaron aprobado esos fondos?

Sra. Marcela Gutiérrez: Yo creo que habíamos aprobado hacer el trabajo y no se hizo la modificación presupuestaria

Sr. Alcalde: Lo aprobaron en comisión Marcela

Sra. Verónica Rojas: Lo que pasa es que llego una solicitud, se vio en comisión y en comisión se acordó presentarla acá, llego como subvención y se propuso que se hiciera una modificación presupuestaria por el mismo valor, esta modificación iba al depto. De obras y ellos se iban a encargar del trabajo, se conversó acá, entonces no se en que momento quedo entrampado

Sr. Alcalde: Por lo mismo la semana pasada pedí que cada vez que hagan una comisión por favor levantar el acta

Sra. Verónica Rojas: En ese punto, nosotros hemos conversado en muchas ocasiones, nosotros tenemos una secretaria, hoy día tenemos a la secretaria que trabaja para los concejales, y entendemos que dentro de las labores de la secretaria esta confeccionar después de cada comisión un acta, pero la verdad no ha funcionado así, yo creo que, en una oportunidad, pero porque lo solicite encarecidamente, pero después no hemos tenido aporte de ella

Sr. Alcalde: Si ustedes necesitan hacer ahí, si no están conformes con el tema hay que inmediatamente buscar una persona que efectivamente les sea a fin para que cumpla estos requerimientos

Sra. Verónica Rojas: Alcalde, yo creo que no se trata de que nosotros estemos contentos o no, yo creo que... bueno, yo me imagino que debe haber instrucciones en su contrato de trabajo y sus funciones específicas

Sr. Alcalde: Claro, están sus funciones decretadas



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Verónica Rojas: La verdad es que no es un tema nuestro, ahí ninguno de nosotros tiene que ver con ese tema, solo en este sentido no hemos tenido la respuesta, entonces no se si ella no se ha dado por enterada de que si es labor de ella confeccionar el acta o tenemos que solicitarle después de cada comisión que por favor nos confeccione el acta

Sr. Alcalde: Vamos a revisar el tema porque tiene que tener a una persona que efectivamente les haga el acta, porque al final quedamos ahí con un espacio vacío, necesitamos que alguien esté ahí tomando apuntes

Sra. Marcela Gutiérrez: Sí Alcalde, porque nosotros en líneas generales si tomamos apuntes, pero la secretaria siempre está en las comisiones si el problema está en que no se levanta el acta

Sr. Alcalde: Claro el sentido es que ella confeccione el acta y luego hacer todo el proceso que corresponde de pasársela a don Sebastián, pero vamos a ver ese tema

VOTACION:

Sr. Romualdo Aburto: Apruebo modificación presupuestaria municipal según ordinario n°14.1

Sra. Marcela Gutiérrez: Apruebo modificación presupuestaria municipal según ordinario n°14.1

Sr. Víctor Arce: También apruebo modificación presupuestaria municipal según ordinario n°14.1

Srta. Camila Díaz: Apruebo don Sebastián modificación presupuestaria municipal según ordinario n°14.1

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo modificación presupuestaria municipal según ordinario n°14.1

Sra. Verónica Rojas: Apruebo modificación presupuestaria municipal según ordinario n°14.1

Sr. Alcalde: Apruebo modificación presupuestaria municipal según ordinario n°14.1

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por unanimidad de votos a favor de los Sres. Concejales, más el voto favorable del Sr. Alcalde, para Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal Según Ordinario N°14 De Fecha 12 De Octubre Del Año 2023

5.3.- APROBACIÓN O RECHAZO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN SEGÚN ORDINARIO N°09 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023.

Sra. Ma. Cecilia Troncoso: Muy buenos días, la modificación contempla la subvención por ruralidad por M\$3.585, otros por M\$10.000, el aporte municipal extraordinario por M\$100.000, y también una recuperación de ordenes de reposo de mutual por M\$1.058, estos se distribuyen en las cuentas sueldo base planta en M\$1.923, bonificación especial profesor encargado en M\$200, Bonificación Art. 3 Ley 19200 en M\$250, Remuneración adicional Art. 3 Ley 19070 en M\$100, Asignación experiencia en M\$18.000, Asignación por alta concentración de alumnos prioritarios en M\$13.620, Asignación por responsabilidad directiva en M\$4.200, asignación por responsabilidad técnico pedagógica en M\$1.800, Otras asignaciones en M\$8.250, Otras cotizaciones previsionales en M\$5.950, Asignación especial incentivo profesional Art. 47 Ley 19070 en M\$350, arriendo de vehículos escuelas en M\$10.000

Sr. Alcalde: ¿Alguna duda o consulta?

Sra. Marcela Gutiérrez: En el tema de los vehículos escolares, ¿están haciendo renovación de los vehículos?

Sra. Ma. Cecilia Troncoso: Sí



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Yo le pediré a educación que haga un informe sobre esto de los transportes escolares, sobre su recorrido, capacidad y combustible

Sra. Verónica Rojas: En teoría con toda la información que ustedes manejan de toda la gente que esta con licencia, en teoría solamente, ¿cuánto debiéramos nosotros recuperar en este concepto?

Sra. Ma. Cecilia Troncoso: En una comisión de educación se presentó una estimación de M\$190.000

Sra. Verónica Rojas: Y en la práctica, en términos de porcentaje...

Sra. Ma. Cecilia Troncoso: M\$70.000

Sra. Verónica Rojas: O sea nos iríamos tan mal, porque una de las cosas que están cubriendo lo que estamos subvencionando de forma extra el PADEM para el próximo año y el presupuesto de educación vamos a tener que trabajarlo juntos, uno entiendo que se un año para otro igual arrastra deudas, pero el tema de recuperación de licencias me parece que es un tema que tenemos que revisar

Sra. Camila Díaz: A mí me preocupa que es la novena modificación presupuestaria que se presenta al concejo y si yo mal no recuerdo esta debe ser la séptima donde se modifica por mayores ingresos las glosas de presupuesto para sueldos, sean sueldos base, asignación u otros, entonces, yo de verdad, cuando ustedes el año pasado presentaron un presentaron un ppto. Por M\$900.000 y la municipalidad les dijo que solamente les podían dar M\$450.000, o sea que hubiese pasado si nosotros no hubiésemos tenido dinero, me preocupa, porque cuando se les dice a los departamentos y ahí el Alcalde me puede corregir, que hay que rebajar el ppto solicitado, es rebajar no pedir la mitad para después seguir pidiendo el resto, porque no podemos comprometer lo que no tenemos y no se puede repetir el ejercicio para el próximo año

Sra. Ma. Cecilia Troncoso: Cuando hablamos de una rebaja ajustado a lo que el municipio nos pueda aportar para el funcionamiento del departamento, el único ítem donde podemos hacer reducciones importantes es en el subtítulo 21 que son los sueldos, por lo tanto, esa fue la razón por lo que los sueldos quedaron tan reducidos y por eso nos hemos visto afectados a presentar modificaciones que adicionan recursos para estas cuentas presupuestarias

Sra. Verónica Rojas: Yo solicitaría al presidente de la comisión de educación que por favor cite a una comisión, acá en algún minuto vino Pedro Barraza y nos dijo que para el próximo año se iban a hacer muchas modificaciones, de echo en este momento a nosotros ya nos entregaron el PADEM y uno de los acuerdos que habían era que se iba a trabajar en conjunto, ya se nos entrego y no se si ustedes leyeron, entiendo que los colegios ya estarían recibiendo llamado de Macarena Quezada por reducción de personal al interior de los colegios, me parece gravísimo que empecemos a reducir el personal en el colegio, me gustaría que Víctor llame a una comisión y poder conversar con Pedro y nos cuente que es lo que está pensando él para el próximo año

VOTACION:

Sr. Romualdo Aburto: Apruebo modificación presupuestaria depto. educación según ordinario n°09

Sra. Marcela Gutiérrez: Apruebo modificación presupuestaria depto. educación según ordinario n°09

Sr. Víctor Arce: También apruebo modificación presupuestaria depto. educación según ordinario n°09

Srta. Camila Díaz: Apruebo don Sebastián modificación presupuestaria depto. educación según ordinario n°09

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo modificación presupuestaria depto. educación según ordinario n°09

Sra. Verónica Rojas: Apruebo modificación presupuestaria depto. educación según ordinario n°09

Sr. Alcalde: Apruebo modificación presupuestaria depto. educación según ordinario n°09

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por unanimidad de votos a favor de los Sres. Concejales, más el voto favorable del Sr. Alcalde, para Aprobar Modificación Presupuestaria Depto. Educación Según Ordinario N°09 De Fecha 10 De Octubre Del Año 2023.

5.4.- APROBACIÓN O RECHAZO AVENIMIENTO ENTRE HERNÁNDEZ/ I. MUNICIPALIDAD DE PELARCO, CAUSA ROL C-1125-2023

Sr. Diego Pinto: En el mes de mayo de este año se presentó una demanda de prescripción por permiso de circulación desde el año 2019 a la fecha, el año 2020 no se encontraba prescrito y por lo tanto solo procedería a la prescripción del año 2019

Sr. Alcalde: ¿Dudas o consultas?

VOTACION:

Sr. Romualdo Aburto: Apruebo avenimiento entre Hernández/ I. municipalidad de Pelarco, causa rol c-1125-2023

Sra. Marcela Gutiérrez: Apruebo avenimiento entre Hernández/ I. municipalidad de Pelarco, causa rol c-1125-2023

Sr. Víctor Arce: Yo rechazo el avenimiento entre Hernández/ I. municipalidad de Pelarco, causa rol c-1125-2023

Srta. Camila Díaz: Apruebo don Sebastián avenimiento entre Hernández/ I. municipalidad de Pelarco, causa rol c-1125-2023

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo avenimiento entre Hernández/ I. municipalidad de Pelarco, causa rol c-1125-2023

Sra. Verónica Rojas: Apruebo avenimiento entre Hernández/ I. municipalidad de Pelarco, causa rol c-1125-2023

Sr. Alcalde: Apruebo avenimiento entre Hernández/ I. municipalidad de Pelarco, causa rol c-1125-2023

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por 5 votos a favor de los Sres. Concejales, 1 en contra, más el voto favorable del Sr. Alcalde, para Aprobar Avenimiento Entre Hernández/ I. Municipalidad De Pelarco, Causa Rol C-1125-2023

5.5.- APROBACIÓN O RECHAZO DE PROPUESTA DE FUNCIONAMIENTO Y VALORES DE ACTIVIDADES A REALIZARSE EL 01 DE NOVIEMBRE.



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: La propuesta es la siguiente, las bases ustedes las tienen en su poder, donde se especifica lo siguiente, los puestos deben estar instalados a las 08:30 horas del día 01 de noviembre y el horario será hasta las 20:00 horas, si el puesto no se encuentra en funcionamiento a las 10:00 horas del 1° de noviembre permitirá a la organización disponer de dicho espacio, el corte de calles se efectuará el día 31 de octubre desde las 17:00 horas de Av. La Paz desde esquina Cintura hasta el cementerio y Eduardo Barrios desde el cementerio hasta la calle Santa Julia, los puestos cocinerías y Food Truck podrán instalarse el día 31 de octubre desde las 17:00 horas, al instalarse el día 31 de octubre cada persona se debe hacer cargo del cuidado de su puesto, el municipio no contará con guardias de seguridad, es decir, cada persona se debe hacer cargo del cuidado de sus pertenencias, no se permitirá la permanencia de vehículos al interior de los puestos, encontrándose disponible el estacionamiento al costado de la corporación, la organización dispondrá de contenedores de basura, pero será responsabilidad de cada puesto el retiro de la basura al término de la feria, los puestos tendrán una dimensión de 3x3.

El proceso de inscripción será personal sin terceras personas y por orden de llegada desde el lunes 23 de octubre, hasta que se completen los cupos se deberán inscribir en la oficina de patentes comerciales con la Sra. Maribel Gaete, quien a su vez les hará entrega de una copia de las bases que regulan la feria. Una vez realizada la inscripción se debe cancelar el respectivo permiso de funcionamiento en la tesorería municipal donde les entregaran un comprobante de pago, y con ese comprobante de pago se dirigen con Maribel a elegir la ubicación del puesto, para finalizar el proceso de inscripción se deberá firmar el anexo n°1 de aceptación de bases y hacer entrega al momento de elegir el puesto.

La difusión será a través de la página web de la municipalidad y también en las redes sociales Facebook e Instagram en donde se les informará de las bases de la feria.

Existirán baños químicos que se instalaran frente de la entrada del cementerio, estos baños tendrán un costo asociado que lo definirá la empresa que los instale. Las presentes bases no eximen al contribuyente del cumplimiento de cobros y permisos correspondientes con SII y servicio de salud. La municipalidad no se hará responsable en cuanto a situaciones que afecten las expectativas del comerciante asociado a cualquier caso fortuito, fuerza mayor y otros, declarando desde ya que se exime el municipio de toda pérdida u hecho que afecte el éxito de su inversión. La unidad encargada de fiscalizar el buen comportamiento de esta feria es la dirección de seguridad pública y carabineros. Ante dudas relacionada con el funcionamiento de la feria deben comunicarse con don Nelson Illanes, cada persona se debe hacer cargo del agua y la electricidad para el funcionamiento de su puesto, el municipio no se hará cargo de entregar agua y electricidad, cada persona se debe hacer cargo de los servicios para el funcionamiento de su puesto.

La propuesta de valores este año es de acuerdo al ajuste del IPC y sería así, cocinerías y Food Truck a \$26.000 para Pelarco y otras comunas, carros comida al paso otros a \$5.000 los pelarquinos y \$10.000 otras comunas, palitroques a \$41.000 ambos, tendales y puestos varios a \$5.000 los pelarquinos y \$10.000 otras comunas, juegos ruletas y similares a \$10.000 en ambos, flores a \$10.000 ambos, cama elástica y juegos inflables a \$12.000 ambos, mote con huesillos a \$5.000 para pelarquinos y \$10.000 otras comunas y feria de las pulgas el amanecer quedaría exento de pago

VOTACION:

Sr. Romualdo Aburto: Apruebo las bases de funcionamiento y los valores establecidos

Sra. Marcela Gutiérrez: Apruebo las bases de funcionamiento y los valores establecidos

Sr. Víctor Arce: Apruebo las bases de funcionamiento y los valores establecidos

Srta. Camila Díaz: Apruebo don Sebastián las bases de funcionamiento y los valores establecidos

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo las bases de funcionamiento y los valores establecidos

Sra. Verónica Rojas: Apruebo las bases de funcionamiento y los valores establecidos

Sr. Alcalde: Apruebo las bases de funcionamiento y los valores establecidos

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por 5 votos a favor de los Sres. Concejales, 1 en contra, más el voto favorable del Sr. Alcalde, para Aprobar Bases y Valores Establecidos Para La Feria del 1° de Noviembre del 2023.

6.- VARIOS

Sr. Ricardo Gómez: Consulta a Sra. Marcela Gutiérrez por sus puntos varios

Sra. Marcela Gutiérrez:

- 1.- Comenta que no pudo asistir a la reunión del PRC, consulta que paso
- 2.- Comenta sectores sin iluminación, El Suspiro, Av. Pangué, Santa Rosa, La Batalla

Sr. Ricardo Gómez: Consulta a Srta. Camila Díaz si tiene puntos varios

Srta. Camila Díaz:

- 1.- Hace mención a comentarios de vecino sobre transparencia de las modificaciones del PRC y la etapa N°5 de este mismo.
- 2.- Consulta respecto de protocolos, inauguraciones, designaciones, hace mención a nuevo fotógrafo contratado y la posibilidad de que acompañe un poco más a los concejales
- 3.- Consulta sobre proyecto plaza Food Truck, ¿Cómo se repartirán los espacios?

Sr. Ricardo Gómez: Consulta a Sra. Verónica Rojas si tiene puntos varios

Sra. Verónica Rojas:

- 1.- Consulta sobre la subvención de transportes y como funcionara
- 2.- Consulta sobre las razones específicas de porque dejo de existir el programa gasta menos
- 3.- comenta sobre PADEM y el acuerdo de trabajarlo en conjunto con los colegios, al parecer solo se consideró el liceo de Pelarco, tenerlo presente en la comisión de educación
- 4.- respecto al PRC, comenta que no ha ocultado información, es importante el compromiso de la municipalidad ser claros con las citaciones

Sr. Ricardo Gómez: Consulta a Sr. Romualdo Aburto por sus puntos varios

Sr. Romualdo Aburto: No por el momento

Sr. Secretario Municipal: Consulta a Sr. Ricardo Gómez si tiene puntos varios

Sr. Ricardo Gómez:



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

1.- Comparte opinión respecto al mal estado de los caminos

Sr. Ricardo Gómez: Consulta a Sr. Victor Arce si tiene puntos varios

Sr. Víctor Arce:

- 1.- Comenta la preocupación de los vecinos del Auquil, Huencuecho Sur por puente en mal estado
- 2.- Comenta que los vecinos de Huencuecho se encuentran felices y agradecidos por la subvención del transporte
- 3.- Comenta que los vecinos de Los Gómeros buscan retomar el festival ranchero
- 4.- Solicita autorización para curso en la ciudad de Lima desde el 30 de octubre al 03 de noviembre

Sin que queden puntos de la Tabla por tratar el Sr. Alcalde pone término a la **Sesión Ordinaria N° 83 del H. Concejo Municipal, siendo las 12:07 Horas.**




BERNARDO VASQUEZ BOBADILLA
ALCALDE

SGV/vgv